



MASTER UNIVERSITARIO EN INNOVACIÓN PEDAGÓGICA Y LIDERAZGO EDUCATIVO

Comisión académica. 10 de mayo de 2017

Asisten: Inmaculada González, Ana Duarte, Mariola Toscano, Francisco J. Pozuelos, Ángel Boza y Heliodoro Pérez

Orden del día

- Aprobación del Calendario y Horario.
- Web del Máster y cartel de difusión.
- Asignación de docencia.
- Aula y espacios para la docencia.

1. Aprobación del Calendario y horario para el curso 2017/2018

Se aprueba el calendario y el horario planteado por esta Comisión en la sesión anterior tras la consulta con la Dirección de Posgrado.

2. Web del Máster

La responsable de la web recibe la información y fotos de parte del Director para comenzar la elaboración de este instrumento virtual.

3. Cartel

Inmaculada preguntará a Manuel Santana si puede colaborar con este recurso. Tras conocer esto iniciaremos su confección. Se tomará como modelo los existentes en experiencias anteriores: Máster de Interculturalidad, Máster de Orientación, etc.

4. Asignación de la docencia

Tras la información facilitada por el Director de Posgrado (Sr. Fernández Caliani) consistente en que se permite solo 75 créditos en los másteres de nueva creación (Criterios POA de la UHU para curso 2017/2018. Anexo II: Criterios adicionales sobre Másteres Oficiales, pág. 18) nos vemos en la obligación de reducir al menos 13 créditos para este primer curso.

Para ello se acuerda:

1 asignatura de cada área. Y que el profesorado que se vea afectado, si así lo desea, incluirlo en otras materias de su Área de forma que pueda participar.

DOE: selecciona "Respuesta a la diversidad desde la innovación educativa".

MIDE: "Practicum"

THE: El representante del Área profesor Heliodoro Pérez, consultará con los docentes involucrados para decidir cuál será y cómo incluir a todos con un reparto proporcional.

Con la información facilitada se procederá a darle la aprobación definitiva al panel de materias y docentes de este primer curso.

5. Aula para impartir la docencia

El profesor Ángel Boza hará la solicitud del Aula 6.1. para que sea la clase estable para la docencia de este Máster.

Huelva a 11 de mayo de 2017